



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Departamento: Ciencias Jurídicas y Políticas
Area: Formación Práctica y de Derecho Procesal

(Programa del año 2020)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 03/09/2021 08:28:07)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
(OPTATIVAS Y ELECTIVAS) Seminario de Práctica de Litigación Penal	Abog.	011/09	2020	2° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
LAZZARI, HECTOR ALFREDO	Prof. Responsable	P.Adj Simp	10 Hs
CASTILLO, DIEGO LEONARDO	Prof. Colaborador	P.Adj Exc	40 Hs
RODRIGUEZ, MARIA LAURA	Prof. Colaborador	P.Adj Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
60 Hs	16 Hs	44 Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoria con prácticas de aula	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
29/07/2020	18/11/2020	15	60

IV - Fundamentación

La asignatura, conforme el nuevo plan de estudios 2018, se dictará en el último año de la carrera de Abogacía y propone a los estudiantes de Abogacía un conocimiento teórico-práctico destinado al aprendizaje de las herramientas necesarias para la práctica penal y el aprendizaje de técnicas de la litigación penal. Hasta que dicha asignatura se implemente con el nuevo plan será dictada como optativa del plan de estudio 2009.

Se pretende que el alumno adquiera las herramientas necesarias para el estudio y comprensión de las instituciones fundamentales de la litigación oral.

La Nación y las provincias se encuentran inmersas en un proceso de cambio profundo de su sistema de justicia penal, proyectándose un código procesal penal de carácter acusatorio y adversarial, cuyos ejes fundamentales están dados por la oralidad, la publicidad, la inmediatez y el principio de contradicción. En este sistema todas las decisiones judiciales deben ser adoptadas bajo la metodología de audiencia, y para ello es imprescindible no sólo el conocimiento dogmático de las normas procesales sino, además, el manejo de ciertas destrezas y técnicas aplicables para su ejecución.

Nuestra provincia y recientemente nuestra ciudad cuenta con juzgados federales que adoptan el sistema acusatorio.

Por otra parte, la capacitación en general y la litigación en particular constituyen ejes centrales del proceso de implementación de la reforma procesal penal en el convencimiento de la necesidad de llevar adelante una verdadera modificación cultural que permita sentar bases firmes para el cambio definitivo de sistema de justicia penal, tan reclamado por la comunidad.

Litigar y dirigir juicios orales es estrictamente una disciplina y la litigación se distingue de la capacitación tradicional y se perfila hacia la imagen de la capacitación como entrenamiento.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Objetivos generales:

- Proporcionar a los estudiantes las herramientas y métodos que les permitan desarrollar las destrezas y habilidades para intervenir exitosamente en audiencias penales en el sistema mixto y acusatorio y de esta manera contribuir al mejoramiento de su formación profesional.
- Adquirir los instrumentos necesarios para un desarrollo estratégico del caso, de acuerdo a los diversos roles que cumplen las partes en el proceso penal.
- Brindar a los estudiantes las técnicas y herramientas necesarias para la implementación de un sistema procesal penal de corte acusatorio y adversarial.

Objetivos específicos:

- Considerar los lineamientos constitucionales del proceso penal; los nuevos desafíos en el proceso penal; las implicancias del principio acusatorio y de un proceso adversarial y la necesidad de democratizar el proceso penal.
- Desarrollar una visión estratégica de los casos; de la bilateralidad y contradicción; la imparcialidad del juez y la presunción de inocencia, a través de la conexión de lo fáctico con las categorías jurídicas.
- Favorecer la adquisición de destrezas para presentar un caso en juicio; interrogar y contrainterrogar a un testigo o perito; introducir la evidencia física, formular las alegaciones pertinentes.
- El estudiante deberá ser capaz de emplear todas las destrezas enseñadas (formulación de teoría del caso, examen y contra examen de testigos, introducción de prueba, alegatos de apertura y clausura).

VI - Contenidos

Unidad Nro. 1 Introducción a las técnicas y destrezas de litigación

- 1.- Necesidad de una reforma procesal penal en la provincia de San Luis a fin de pasar del sistema mixto al acusatorio. Proyecto de Reforma.
- 2.- Litigación penal: El nuevo proceso penal adversarial.
- 3.- El rol de los actores en un proceso adversarial. La oralidad y el “expediente”.
- 4.- La oralidad como método de obtención de información. La necesidad de instrumentar un sistema de audiencias previas al juicio.

Bibliografía:

Lectura obligatoria:

BAYTELMAN, Andrés A. – DUCE, Mauricio J. (2016) Litigación Penal Juicio Oral y Prueba, editorial Ibañez; pags. 49 a 76.- Disponible en biblioteca del equipo de la asignatura.

CABALLERO, Guillermo Omar, (2018) Oralidad en el proceso acusatorio, Resistencia (Chaco), Contexto; págs. 19 a 48 - Disponible en biblioteca del equipo de la asignatura.

ALMANZA, Frank, (2017) Técnicas de Litigación oral y argumentación en juicio, Santiago (Chile), Ojejnuk, págs. 19 a 28, Disponible en biblioteca del equipo de la asignatura.

Unidad Nro. 2 Teoría del caso

- 1.- El asesoramiento y asistencia jurídico-penal. El juicio y la actividad de los litigantes como una cuestión estratégica. Centralidad del Juicio Oral.
- 2.- La narración de historias en el Juicio: las Propositiones fácticas, las teorías jurídicas y la prueba. 3.- La Teoría del Caso. Características. Estrategias de la defensa. Problemas. Estrategias de la acusación. Problemas.
- 4.- Estrategia del Litigante y Decisiones Previas al Juicio. Métodos alternativos de resolución de conflictos penales. Técnicas de negociación. Juicio Abreviado. Suspensión del Juicio a Prueba. Mediación Penal.
- 5.- Sistema de juicio por jurados. Audiencias de selección de jurados.

Bibliografía:

Lectura obligatoria:

LORENZO, Leticia, (2015) Manual de Litigación, ediciones Didot; pags. 134 a 160. - Disponible en biblioteca del equipo de

la asignatura.

Lecturas recomendadas:

BAYTELMAN, Andrés A. – DUCE, Mauricio J. (2016) Litigación Penal Juicio Oral y Prueba, editorial Ibañez; pags. 77 a 95.- Disponible en biblioteca del equipo de la asignatura.

Unidad Nro. 3 Examen directo de testigos

- 1.- La lógica de la prueba testimonial en el sistema adversarial.
- 2.- Objetivos del litigante en el examen directo de testigos. Solventar la credibilidad de testigo; acreditar proposiciones fácticas; acreditar e introducir prueba material; obtener información para otra prueba.
- 3.- Estructura del examen directo. Acreditar al testigo. El relato de los hechos. Las herramientas para un examen directo efectivo. Fortalezas y debilidades.
- 4.- Producción del examen directo. Organización del examen directo. Herramientas para ejecutar un examen directo. Las preguntas.
- 5.- Preparación del testigo.
- 6.- La declaración del imputado en un sistema adversarial. El derecho a declarar del imputado. La declaración del imputado como prueba. Uso de las declaraciones previas del imputado. El silencio del imputado.

Bibliografía:

Lectura obligatoria:

LORENZO, Leticia, (2015) Manual de Litigación, ediciones Didot; pags. 170 a 185. - Disponible en biblioteca del equipo de la asignatura.

Lecturas recomendadas:

BAYTELMAN, Andrés A. – DUCE, Mauricio J. (2016) Litigación Penal Juicio Oral y Prueba, editorial Ibañez; pags. 95 a 138.- Disponible en biblioteca del equipo de la asignatura.

Unidad Nro. 4 Contraexamen

- 1.- Contraexamen y contradictoriedad. Fundamentos Constitucionales.
- 2.- Objeto del contraexamen. Desacreditar al testigo. Desacreditar el testimonio. Acreditar nuestras propias proposiciones fácticas. Acreditar prueba material propia. Obtener inconsistencias con otras pruebas de la contraparte.
- 3.- Estructura del Contraexamen
- 4.- Preguntas Sugestivas. Fundamentos para su admisión. Preguntas sugestivas de un solo punto. Preguntas abiertas.
- 5.- Estrategia del litigante en el Contraexamen. Declaraciones previas del testigo. Declaraciones de un testigo más creíble. Test de confrontación. Riesgos y malas prácticas en el contraexamen.

Bibliografía:

Lectura obligatoria:

LORENZO, Leticia, (2015) Manual de Litigación, ediciones Didot; pags. 208 a 219.- Disponible en biblioteca del equipo de la asignatura.

Lecturas recomendadas:

BAYTELMAN, Andrés A. – DUCE, Mauricio J. (2016) Litigación Penal Juicio Oral y Prueba, editorial Ibañez; pags. 139 a 179.- Disponible en biblioteca del equipo de la asignatura.

Unidad Nro. 5 Límites a la posibilidad de examinar y contraexaminar a testigos y peritos. 1.- Fundamento de los límites a las facultades de preguntar.

- 2.- Límites a las facultades de preguntar contenidas en los Códigos Procesales.
- 3.- Tipos de preguntas objetables. Sugestivas. Capciosas o engañosas. Destinadas a coaccionar ilegítimamente. Formuladas en términos poco claros (confusas, ambiguas o vagas). Impertinentes o irrelevantes. Otras objeciones posibles.
- 4.- Aspectos procedimentales en la formulación, resolución y debate de las objeciones. 5.- El uso estratégico de las objeciones de parte del litigante.

Bibliografía:

Lectura obligatoria:

LORENZO, Leticia, (2015) Manual de Litigación, ediciones Didot; pags. 185 a 192- Disponible en biblioteca del equipo de la asignatura.

Lecturas recomendadas:

BAYTELMAN, Andrés A. – DUCE, Mauricio J. (2016) Litigación Penal Juicio Oral y Prueba, editorial Ibañez; pags. 181 a 210.- Disponible en biblioteca del equipo de la asignatura.

Unidad Nro. 6 Uso en juicio de declaraciones previas

- 1.- Que constituye una declaración previa.
- 2.- El uso de declaraciones previas. Objetivos y límites.
- 3.- El uso en juicio oral de las declaraciones previas formuladas por el acusado.

Bibliografía:

Lectura obligatoria:

LORENZO, Leticia, (2015) Manual de Litigación, ediciones Didot; pags. 223 a 236 - Disponible en biblioteca del equipo de la asignatura.

Lecturas recomendadas:

BAYTELMAN, Andrés A. – DUCE, Mauricio J. (2016) Litigación Penal Juicio Oral y Prueba, editorial Ibañez; pags. 211 a 234 - Disponible en biblioteca del equipo de la asignatura.

Unidad Nro. 7 Prueba material (objetos y documentos)

- 1.- La lógica de la Prueba Material en un Sistema Adversarial
- 2.- La Prueba Material
- 3.- Acreditación. Objetos. Documentos

Bibliografía:

Lectura obligatoria:

LORENZO, Leticia, (2015) Manual de Litigación, ediciones Didot; pags. 193 a 202- Disponible en biblioteca del equipo de la asignatura.

Lecturas recomendadas:

BAYTELMAN, Andrés A. – DUCE, Mauricio J. (2016) Litigación Penal Juicio Oral y Prueba, editorial Ibañez; pags. 235 a 262- Disponible en biblioteca del equipo de la asignatura.

Unidad Nro. 8 Examen y Contraexamen de peritos y testigos expertos

- 1.- Testigos Expertos y Peritos.
- 2.- Objeto de la declaración. Peritos. Testigos expertos.
- 3.- Presentación y Examen Directo de Peritos. Declaración espontánea inicial. Selección del experto y acreditación. El relato del perito: organización y terminología. Control.
- 4.- Admisibilidad de la prueba pericial. Requisitos. Pertinencia. Necesidad del conocimiento experto. Idoneidad del perito. Confiabilidad del peritaje.
- 5.- Contraexamen de peritos y testigos expertos. 6.- El uso del informe pericial.

Bibliografía:

Lectura obligatoria:

LORENZO, Leticia, (2015) Manual de Litigación, ediciones Didot; pags. 185 a 192 y 220 a 223 - Disponible en biblioteca del equipo de la asignatura.

Lecturas recomendadas:

BAYTELMAN, Andrés A. – DUCE, Mauricio J. (2016) Litigación Penal Juicio Oral y Prueba, editorial Ibañez; pags. 263 a 298 - Disponible en biblioteca del equipo de la asignatura.

Unidad Nro. 9 El alegato de apertura

- 1.- La Regulación en los Códigos Procesales de los Alegatos.

- 2.- Organización y Desarrollo del Alegato de Apertura. Que “no es” un alegato de apertura. El alegato de apertura y la teoría del caso. Anticipación de fortalezas y debilidades. Humanización del conflicto.
- 3.- El Alegato de Apertura como una Cuestión Estratégica. Presentación del caso al juzgador. Construcción de credibilidad.
- 4.- Componentes del alegato de apertura.

Bibliografía:

Lectura obligatoria:

LORENZO, Leticia, (2015) Manual de Litigación, ediciones Didot; pags. 160 a 166 - Disponible en biblioteca del equipo de la asignatura.

Lecturas recomendadas:

BAYTELMAN, Andrés A. – DUCE, Mauricio J. (2016) Litigación Penal Juicio Oral y Prueba, editorial Ibañez; pags. 299 a 318 - Disponible en biblioteca del equipo de la asignatura.

Unidad Nro. 10 El alegato final

- 1.- Objetivos del Litigante en el Alegato Final. Exposición. Claro. Específico. Concreto.
- 2.- Desarrollo y contenidos del alegato final.
- 3.- El alegato final y la estrategia del litigante. La teoría del Caso. Credibilidad y argumentación.

Bibliografía:

Lectura obligatoria:

LORENZO, Leticia, (2015) Manual de Litigación, ediciones Didot; pags. 241 a 244 - Disponible en biblioteca del equipo de la asignatura.

Lecturas recomendadas:

BAYTELMAN, Andrés A. – DUCE, Mauricio J. (2016) Litigación Penal Juicio Oral y Prueba, editorial Ibañez; pags. 319 a 348 - Disponible en biblioteca del equipo de la asignatura.

Unidad Nro. 11 Cuestiones complementarias.

- 1.- Audiencias previas al juicio.
- 2.- La administración y gestión de los tribunales en un sistema acusatorio por audiencias.

Bibliografía:

Lectura obligatoria:

LORENZO, Leticia, (2015) Manual de Litigación, ediciones Didot; pags. 27 a 128 - Disponible en biblioteca del equipo de la asignatura.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

La materia será enseñada sobre la base de la estructura enseñanza-aprendizaje, que incluye sesiones teóricas y prácticas a realizar en el aula, así como un conjunto de actividades no presenciales de trabajo del alumno fuera del aula, cuya finalidad es facilitar el aprendizaje.

Las clases prácticas tendrán por objetivo fijar el material teórico y adquirir las destrezas necesarias para intervenir en un proceso penal y las técnicas de litigación oral a fin de desenvolverse adecuadamente durante un debate oral.

El programa de trabajos prácticos tiene por finalidad que el alumno medite sobre los temas de la asignatura, los examine críticamente, elabore estrategias y tome decisiones adecuadas, utilizando un lenguaje técnico.

El dictado de la materia consiste en brindar el marco teórico de cada destreza de litigación, combinándolo con diversos ejercicios prácticos para la práctica de la destreza, incluyéndose la proyección de películas y videos para su análisis.

El cursado de la materia está estructurado sobre la base de ejercicios de simulación en donde los alumnos no sólo pongan en práctica los conocimientos impartidos, sino que comprendan el alcance e implicancia de ellos a partir de su puesta en práctica en el entorno que genera la litigación.

Entre las tareas programadas, se proponen: la presentación de casos prácticos, simulación de litigios siguiendo la técnica de trabajo en grupo (role-playing). Presencia en uno o varios juicios orales. Participación en el Concurso Nacional Universitario de Litigación Penal organizado por INECIP.

VIII - Regimen de Aprobación

El sistema de enseñanza aprendizaje que pretende lograr la participación activa del estudiante nos lleva a caracterizar a las clases como teórico-prácticas.

Para que el alumno obtenga la regularidad debe:

- Aprobar 2 (dos) parciales. El primero de ellos consiste en un examen teórico acerca de los contenidos adquiridos durante el cuatrimestre y el otro en un examen práctico a través de la realización de una simulación de juicio oral adversarial en la que los estudiantes deberán aplicar las destrezas adquiridas.

Ambos parciales tienen una recuperación que se hará conforme al cronograma que se aportará a los alumnos.

Asimismo, de acuerdo a la normativa vigente, tendrán derecho a un examen recuperatorio general, que se efectuará al final del dictado de la asignatura y en él que se incluirán todos los temas a recuperar.

La regularidad se obtiene con la calificación de 4 (cuatro) como mínimo en cada parcial, su recuperación o en el recuperatorio general.

Examen Final

Se informa que el programa de examen final es el mismo que el programa analítico, en razón que el contenido específico de cada unidad encuentra relación con temas de contenido de otras unidades, por lo tanto la evaluación final se realiza interrogando al alumno sobre las unidades concretas que extrajo o las asignadas por el cuerpo docente y sobre la relación de las mismas con temas conexos de otras unidades; todo ello permite evaluar de una manera más integral.

Promoción: La asignatura podrá promocionarse condicionada a la aprobación de la totalidad de los trabajos prácticos y cuando la calificación de los dos parciales evaluatorios sea con una nota de 8 (ocho) o superior.

- El ALUMNO REGULAR rendirá un examen final oral acerca de las unidades temáticas extraídas del bolillero al azar o las asignadas por el cuerpo docente. Asimismo, el tribunal examinador interrogará sobre temas vinculados a dichas unidades.

- No se admite la condición de alumno libre por ser una materia eminentemente práctica

Cuando por razones de fuerza mayor no pudiera dictarse la teoría de las unidades temáticas se entregará material (apuntes o bibliografía) para ser estudiado por el alumno.

Por las mismas razones, las prácticas podrán auto-administrarse con las guías de trabajos prácticos correspondientes y ser completadas por los alumnos, dentro o fuera de la institución.

En ambos casos existirá la posibilidad de supervisión o consulta a los docentes de la asignatura. Las evaluaciones estarán bajo el control del cuerpo docente y serán individuales o en grupo según las características de cada unidad temática.

IX - Bibliografía Básica

[1] ALMANZA, Frank, (2017) Técnicas de Litigación oral y argumentación en juicio, Santiago (Chile), Ojechnik. Disponible en biblioteca del equipo de la asignatura.

[2] BAYTELMAN, Andrés A. – DUCE, Mauricio J. (2016) Litigación Penal Juicio Oral y Prueba, editorial Ibañez. Disponible en biblioteca del equipo de la asignatura.

[3] CABALLERO, Guillermo Omar, (2018) Oralidad en el proceso acusatorio, Resistencia (Chaco), Contexto. Disponible en biblioteca del equipo de la asignatura.

[4] LORENZO, Leticia, (2015) Manual de Litigación, ediciones Didot. Disponible en biblioteca del equipo de la asignatura.

X - Bibliografía Complementaria

[1] AROMI, Gabriela M.A. y CARBAJAL, Fernando (2012) Introducción al proceso acusatorio y la litigación oral, Corrientes, Mave editora. Disponible en biblioteca del equipo de la asignatura.

[2] CHAIA, Rubén A. (2020) Técnicas de Litigación Penal. Análisis Doctrinario y Jurisprudencial, tomos 1, 2 y 3, Buenos Aires, Hammurabi. Disponible en biblioteca del equipo de la asignatura.

[3] DUCE, Mauricio (2013) La prueba pericial, Buenos Aires, Didot. Disponible en biblioteca del equipo de la asignatura.

[4] GUEVARA VASQUEZ, Iván Pedro (2017), Manual de Litigación Oral, Buenos Aires, Valleta ediciones. Disponible en biblioteca del equipo de la asignatura.

[5] JAUCHEN, Eduardo (2015) Proceso penal. Sistema acusatorio adversarial, Sante Fe, Rubinzal- Culzoni. Disponible en biblioteca del equipo de la asignatura.

- [6] JAUCHEN, Eduardo (2014) Estrategias de Litigación Penal Oral (sistema acusatorio adversarial. Teoría y práctica), Sante Fe, Rubinzal-Culzoni. Disponible en biblioteca del equipo de la asignatura.
- [7] MORENO HOLMAN, Leonardo (2015) Teoría del caso, Buenos Aires, Didot. Disponible en biblioteca del equipo de la asignatura.
- [8] PASCUA, Francisco Javier (2019) Psicología del Testimonio y Teoría del Caso, Mendoza (Argentina), ASC. Disponible en biblioteca del equipo de la asignatura.
- [9] RUA, Gonzalo (2015) Examen directo de testigos, Buenos Aires, Didot. Disponible en biblioteca del equipo de la asignatura.
- [10] RUA, Gonzalo (2015) Contraexamen de testigos, Buenos Aires, Didot. Disponible en biblioteca del equipo de la asignatura.
- [11] RUA, Gonzalo (2015) Examen directo de testigos, Buenos Aires, Didot. Disponible en biblioteca del equipo de la asignatura.
- [12] RUA, Gonzalo (Director) (2018) Estudios sobre el sistema penal adversarial, Buenos Aires, Didot. Disponible en biblioteca del equipo de la asignatura.

XI - Resumen de Objetivos

- 1.- Adquirir destreza teórica y práctica en litigación penal.
- 2.- Desarrollar el espíritu crítico del estudiante a fin de que comprenda al sistema acusatorio como modelo constitucional de enjuiciamiento penal.
- 3.- Evaluar las técnicas de litigación vigentes en diferentes códigos procesales.
- 4.- Desarrollar en el alumno la capacidad de pensar autónomamente.

XII - Resumen del Programa

El asesoramiento y asistencia jurídico-penal. La teoría del caso. Propositiones fácticas. Audiencias previas al juicio. Alegato de apertura. Aspectos estratégicos. Estructura. Incorporación de prueba en el juicio. Examen y contra-examen. Uso estratégico de objeciones. Examen y contra-examen de peritos. Alegato de clausura. Aspectos estratégicos. Estructura. Sistema de juicio por jurados. Métodos alternativos de resolución de conflictos penales.

XIII - Imprevistos

serán solucionados sobre la marcha priorizando el dictado de los contenidos mínimos. Según la situación sanitaria y epidemiológica por la pandemia Covid-19 se prevé el dictado en la virtualidad a través de la plataforma Google Meet.

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	